

## **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA "OPERACIÓN HURACÁN"**

**Sesión 3ª, especial,**

**celebrada el día jueves 3 de mayo de 2018.**

Se abrió a las 9:12 horas.

### **SUMARIO:**

- Se rechaza la reclamación presentada en contra de la conducta de la Presidenta.**
- Se ratifica el acuerdo de invitar a prestar declaración ante la Comisión al señor Héctor Llaitul.**

### **I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la diputada señora **Andrea Parra Sauterel**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Guillermo Díaz Vallejos y, como secretaria ejecutiva, la señora Paula Muller Morales.

### **II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Juan Antonio Coloma, Hugo Gutiérrez, Raúl Leiva, Miguel Mellado, Emilia Nuyado, Maite Orsini, Luis Pardo, Andrea Parra, Joanna Pérez, Guillermo Ramírez y Sebastián Torrealba. En reemplazo del diputado señor Meza lo hizo el diputado señor Pepe Auth.

### **III.- INVITADOS.**

No concurrieron.

### **IV.- CUENTA.**

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Carta del encargado de políticas públicas de la ONG Derechos Digitales por la cual solicita audiencia a fin de exponer sus consideraciones respecto de la investigación que se lleva a cabo.

2.- Correo electrónico del ex Director de la ANI, don Gustavo Villalobos, por el cual excusa su inasistencia a la sesión.

3.- Oficio N° 029, del Director de la BCN, por el cual comunica que se ha designado a un investigador especializado en el área de Gobierno, Defensa y RR.II. para que preste asesoría técnica parlamentaria en esta Comisión.

4.- Oficio N° 033, del Director de la BCN, por el cual informa que se encuentran trabajando en nuestra solicitud, enviada mediante oficio N°009, en el sentido de remitir copia de las declaraciones u opiniones que hayan efectuado en los diversos medios de comunicación social escritos, sea prensa, redes sociales u otros, las personas que se acompañan en listado adjunto, en torno a la materia investigada.

5.- Reemplazo temporal del diputado Meza por el diputado Auth.

#### **V.- ACUERDOS.**

No hubo.

#### **VI.- ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

#### **TEXTO DEL DEBATE**

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Señores diputados, en la primera parte de la sesión la comisión debe resolver acerca de la reclamación de la conducta de la Presidenta, conforme a lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento de la Corporación.

El procedimiento es el siguiente. Se puede debatir la reclamación durante veinte minutos, que usarán a su arbitrio, por mitad, uno o más diputados que impugnen la conducta de la Presidenta, y otro u otros que la apoyen. Cuando se acoja la reclamación, se producirá de inmediato la vacancia de la Presidencia y se estará a lo dispuesto en el artículo 241. Se elige en la primera sesión ordinaria después de cuarenta y cinco horas.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a los diputados que apoyan la censura.

Tiene la palabra el diputado Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, intervengo para contextualizar que el diputado Coloma presentó la censura en la sesión anterior debido a que el diputado Torrealba quiso poner en conocimiento de la comisión un posible conflicto de interés o problema de un diputado miembro de la comisión, y su señoría no le permitió terminar su intervención.

A mi juicio, la censura no es contra un partido político ni contra usted, señora Presidenta, sino que se trata de resguardar firmemente un principio al menos por estos cuatro años, cual es que los diputados siempre tienen derecho a exponer sus ideas y cualquier problema que observen sobre el funcionamiento de la comisión, más aun cuando en la Tabla de esa sesión había un punto cuarto que decía "Otros", lo que dejaba abierta la posibilidad de intervenir.

En los pocos meses de trabajo en esta Cámara he visto que muchas veces llegan a las comisiones diputados que no son miembros permanentes y se les ofrece la palabra sobre cualquier tema sin límite de tiempo.

Creo que esa es la idea del trabajo de comisiones, examinar los temas a fondo y que cada diputado pueda expresar sus opiniones. Y por supuesto que hay otras instancias, como la Comisión de Ética y Transparencia, donde uno puede presentar los problemas.

Espero que al final de esta sesión nos vayamos con la sensación, más allá del resultado de la censura, de que nunca más a un diputado se le va a negar la posibilidad de hablar.

Podemos entender que el diputado tiene la razón o que no la tiene, lo que es discutible, pero una persona que ganó su puesto democráticamente, que representa a muchos electores, con compostura y decoro puede expresar las ideas que quiera. Esa es la gracia de la democracia y este es un Parlamento democrático.

Espero que nunca más ocurra un hecho similar en una comisión o en la Sala, independiente del partido que represente el diputado. Puede plantear la idea que estime pertinente con respeto, sin violencia y poniendo los antecedentes sobre la mesa.

Siempre voy a luchar para que ese diputado tenga la posibilidad de hablar.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, intervengo para complementar lo dicho por el diputado Alessandri.

El fin de la censura que se presentó es precisamente para entender cómo deben ser las relaciones al interior de una comisión.

En esa ocasión, el diputado Torrealba intentó hablar. La Secretaría señaló que estaba en todo su derecho. Parlamentarios de su misma coalición política, señora Presidenta, dijeron lo mismo.

Quizás fue por nervios, por ser la primera vez que le correspondía presidir una comisión y quiso mostrar manejo sobre lo que estaba ocurriendo, pero en una forma que nunca había visto se le negó el derecho de la palabra al diputado, y creo que eso es un punto grave.

Todos sabíamos desde el minuto uno cuál iba a ser el resultado de la censura, pero queremos que de aquí en adelante la comisión pueda discutir los temas complejos y consensuar la lista de invitados -tenemos un punto al respecto-.

Como las sesiones van a ser complejas por el tema que trata creemos fundamental que quede claro que todos tenemos el derecho a opinar, a entregar nuestros puntos de vista, aun cuando a la Presidenta no le guste lo que uno diga. Eso es parte de la legítima discusión democrática que se debe dar al interior de una comisión.

Esperemos que lo que ha ocurrido acá sirva para que la comisión comience de nuevo, en un clima de mayor entendimiento, con ganas de trabajar juntos más que de censurar al que piensa distinto.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, quiero expresar mi acuerdo con lo que dice el diputado Coloma, que tenemos una oportunidad para partir de nuevo, para entender que esta comisión no solamente es una instancia política, sino también una oportunidad para limpiar el nombre de Carabineros. Esa es la oportunidad que tenemos en esta mesa.

Por lo tanto, pido a todos esa disposición, y que pongamos por delante los problemas que tiene hoy La Araucanía, que tienen que solucionarse, y si podemos aportar con un granito de arena al buen resultado de esta comisión estaremos aportando a lo que piden todas las personas de La Araucanía: vivir tranquilos. Así me lo ha comentado el diputado Mellado en distintas ocasiones.

Independientemente del resultado de la votación, esperamos trabajar con tranquilidad, mirándonos a la cara, diciéndonos las cosas que nos debemos decir, pero con respeto y siempre desde la buena fe.

Lo que solicité al inicio de esa comisión no tenía nada que ver con el diputado en cuestión, sino con una duda razonable que yo tenía, y solicité a la comisión que se pudiera discutir el punto, pero simplemente se me negó el derecho a hablar. Creo que eso no fue correcto y espero que el resultado de esta comisión lo refleje.

Al mismo tiempo, pido que nos pongamos en posición de discutir el problema de fondo que investiga la comisión y que dice relación con solucionar los problemas de Carabineros, limpiar su imagen, ya que es una institución importante. Además, contribuir con un granito de arena a la solución que toda la gente de La Araucanía espera, que es finalmente la paz.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Ofrezco la palabra, por diez minutos, a los diputados que impugnan la censura.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, por lo que escucho de los diputados que presentan esta censura, ellos también dan por superada la conflictividad que se creó. Todos

entendemos que tanto en comisiones como en Sala tenemos derecho a hablar sin ninguna traba ni inconveniente. Por ello, y de acuerdo con lo que he escuchado, me parece que los diputados que reclaman de la conducta de la Mesa estarían dando por superado el incidente, aunque igual deberá votarse la censura.

Lo importante es entender que tenemos un tema de fondo que abordar, pero con esto estamos dilatando o impidiendo que un tema tan relevante sea esclarecido, por cierto, en la medida en que se pueda y de acuerdo con las circunstancias. Reitero, el tema de fondo es el que debiera preocuparnos a todos.

Me parece que este debate debiéramos darlo por superado y así dejar que la Comisión funcione normalmente. Creo que los diputados que censuran entienden que todos tenemos opiniones distintas, diversas y que debemos que respetarnos. Así como exigimos el derecho al uso de la palabra, así también debemos exigir el respeto a la diversidad de visiones que puede haber sobre una temática.

Por ello, lo importante es que todos nos respetemos, no solo en el derecho a usar de la palabra, sino también en el derecho a tener posiciones distintas respecto de los temas. Creo que debe imperar el respeto mutuo.

Por eso, no pido que los diputados censuradores retiren su censura, pero sí que todos entendamos que hay un tema de fondo que debemos que abordar de manera prioritaria; a este tema deberíamos direccionar nuestros esfuerzos.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, en esta oportunidad quiero hablar sobre la forma. De acuerdo con el Reglamento, la primera sesión de esta Comisión tuvo por objeto elegir al Presidente, tomar conocimiento de su composición y de inmediato levantar la sesión. Eso es lo que establece el Reglamento. Además, la duración de la sesión estaba fijada en quince minutos; sin embargo, llevábamos más de media hora sesionando.

Creo que la intervención del diputado Torrealba, en la que planteaba la censura al diputado Gutiérrez, no era pertinente; no era el lugar para hacer la reclamación. Tal es así, que los diputados hicieron después esa misma presentación a la Comisión de Ética, que es la instancia donde correspondía hacer esa petición. Por lo tanto, en la primera sesión, en la forma, no correspondía esa intervención.

Además, quiero diferir del colega sobre lo que dijo del Secretario. Yo estaba al lado del Secretario y este le dijo a la Presidenta que no correspondía dar la palabra. No es verdad que el Secretario haya dicho que tenía que dársela.

Por lo tanto, en mi opinión esta censura no es procedente, porque el no haberle dado la palabra al diputado se ajustó plenamente al Reglamento.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Corresponde votar la censura.

Tiene la palabra Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señora Presidenta, quiero aclarar un punto. La minuta se elaboró conforme al Reglamento. La redacté yo y me hago responsable.

En seguida, quienes votan a favor, acogen la censura; quienes votan en contra, la impugnan. También puede haber abstención.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 7 votos. No hubo abstenciones.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

*Alessandri Vergara, Jorge; Coloma Álamos, Juan Antonio; Mellado Suazo, Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Ramírez Diez, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián.*

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

*Gutiérrez Gálvez, Hugo; Leiva Carvajal, Raúl; Auth Stewart, Pepe; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Olea, Joanna.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Resuelta la censura, quiero aprovechar la ocasión para acoger lo que señalaba el diputado Torrealba; sin duda, pudimos haberlo hecho mejor y haber atendido algunos temas.

Quiero decir, tal como lo señaló la diputada Maite Orsini, que consulté en su minuto y la información que me entregó el Secretario es que estábamos ajustados a Reglamento, pero créanme que tengo toda la intención de darles la garantía de que funcionaremos de la mejor manera posible para abocarnos al tema que hoy nos convoca, cual es la operación Huracán.

Les recuerdo que esta sesión tenía por objeto recibir a Gustavo Villalobos Sepúlveda, exdirector de la Agencia Nacional de Inteligencia, quien se manifestó disponible a venir cuando fue contactado telefónicamente por el Secretario. El señor Villalobos nos había confirmado su presencia para hoy, pero ayer en la tarde -entiendo- se comunicó con el Secretario para informarle que no iba a estar presente hoy. Por tanto, se excusó de asistir a la sesión.

Quiero señalarles que hemos tenido dificultades para obtener la venia de varios de los invitados. Hemos estado consultando y llamando telefónicamente. Una de las dificultades es que -como lo señalé en la sesión anterior- gran parte de las invitaciones es a personas que no están sujetas legalmente a asistir a esta Comisión. Con todo, vamos a insistir en ellas.

Para seguir un orden lógico hemos querido partir con la Agencia de Inteligencia y con Carabineros. Aún tenemos la disposición de los fiscales de asistir. No tenemos claridad en la fecha, pero vamos a intentar algunas propuestas en este sentido, de manera de ordenarnos, toda vez que en algún minuto nos puede pasar lo mismo que nos sucedió con el señor Villalobos: que un par de horas antes nos avisen que no asisten.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, si las personas invitadas no han tenido la voluntad de venir, quiero insistir en que se invite a Héctor Llaitul y a otros hermanos que fueron intervenidos por Carabineros para la siguiente sesión.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO**.- Señora Presidenta, haré llegar a la Mesa una carta firmada por varios diputados, en la que nos oponemos a esa invitación, porque la organización que dirige el señor Llaitul está en contra de la institucionalidad chilena. Lo ha dicho en reiteradas ocasiones. Él pretende la recuperación de un territorio; hacer soberanía aparte del territorio chileno. Él defiende los actos terroristas y los actos de quema. Es más, en la Universidad de La Frontera homenajeó los 20 años de la primera quema de camiones en 1997. El señor Llaitul también rechaza esta Comisión y a quienes participamos, por lo cual encuentro improcedente que nosotros le demos tribuna a una persona que no está de acuerdo con el Estado de Chile.

Señora Presidenta, le hago entrega de esta carta firmada por varios parlamentarios que creemos que no procede la invitación al señor Llaitul.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, creo que ya habíamos resuelto invitar al señor Llaitul y a otras personas. Es decir, eso ya está acordado. Quiero que el señor Secretario me aclare el punto porque al parecer alguien lo pidió y se acordó. Entonces, el punto ya está resuelto, a menos que se quiera someter a votación; pero ya están invitados. Quiero que me aclaren el punto para no defender una postura distinta.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- En estricto rigor, en la primera sesión recibimos todas las propuestas de invitados. Entiendo que no es el único caso donde hay algunas diferencias acerca de los invitados propuestos.

Si hay acuerdo de la comisión, propongo que invitemos para las próximas sesiones a los invitados de consenso, que tienen que ver con Carabineros, y en la próxima sesión some-

tamos a votación a todos los invitados que hasta ahora han sido propuestos y que no hay consenso.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, esta es una comisión investigadora. El propósito es que todas las personas que quieran entregar antecedentes sean invitados, sobre todo en el caso del señor Llaitul y otros, en cuyo favor se acogió un recurso de amparo por parte de la Corte Suprema. Más aún cuando son las personas a quienes les intervinieron sus teléfonos. Es inaudito pensar que ellos no puedan estar acá, al margen de que ellos rechacen el Estado de derecho y el funcionamiento de esta comisión. Entonces, si fueran coherentes no vendrían. Pero tenemos que extenderles la invitación y si no quieren venir ellos tomarán esa decisión.

El problema no es que sea de consenso o no la invitación. Invitemos a todas las personas que quieran venir y que tengan antecedentes que entregar a la comisión porque queremos formarnos una idea de los hechos, sobre todo en el caso de las personas que se les intervino sus teléfonos.

No hay ningún motivo para negarles la concurrencia a esta comisión investigadora, al margen de las opiniones que ellos tengan y de si cometieron algún ilícito. En ese caso la justicia se hará cargo, pero por sus opiniones no podemos negarles la participación en la comisión.

Si ellos quieren venir la próxima semana, que lo hagan. Lo importante es que se agende a todas las personas que quieran concurrir a la comisión y cuyas invitaciones ya fueron acordadas. Hay que extenderles la invitación y tienen que venir.

Si hay alguna discusión sobre los invitados habrá que resolverla acá, pero creo que ya se hicieron las propuestas, fueron acogidas, nadie se opuso, entonces se les tiene que invitar. Al margen de ello, si no quieren venir que no vengán, es cosa de ellos, pero la comisión tiene que extenderles la invitación.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, recojo al ánimo con que iniciamos esta sesión, esto es, empezar de nuevo y trabajar por el fin último que perseguimos, que es esclarecer los hechos acontecidos, y como dijo el diputado Torrealba, defender la honra y la dignidad de Carabineros, pero también hay que aclarar los hechos que afectaron a comuneros mapuches.

Estimo que no podemos restarnos de escuchar a algunas personas, más allá de que reconozco que se propusieron nombres, incluso a una expresidenta, y a nadie se vetó.

Por lo tanto, me quedaría con lo que se acordó en la comisión, que era dejar un listado de nombres y que el Secretario corroborara cuándo podían venir esos invitados.

Creo que no debemos tener una visión sesgada de los hechos, porque como diputados nos merecemos la verdad real de lo que sucedió.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, quiero hacer una pregunta al Secretario o a los diputados más antiguos respecto de los funcionarios públicos. Por ejemplo, ¿el subsecretario del Interior está obligado a venir hasta seis meses después de dejar el cargo o solamente están obligados los que ejercen su función?

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Solo los que están en ejercicio.

El señor **ALESSANDRI**.- El resto es invitación voluntaria.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Así es.

El señor **ALESSANDRI**.- Perfecto.

¿Se extendieron las invitaciones a todos los que acordamos en la primera sesión o se han invitado en orden alfabético o de importancia?

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- No las hemos extendido a todos. He tomado contacto con una parte importante de quienes fueron invitados y no nos ha ido bien.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Los fiscales están obligados a venir?

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- No, aunque manifestaron su voluntad de venir. Lo que pasa es que tenemos que concordar las fechas.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, concuerdo con su parecer. Creo que debemos partir invitando a quienes estamos de acuerdo y después vemos las invitaciones de las personas que no estamos de acuerdo y votamos cada una de ellas. Creo que es más democrático.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Eso lo veremos en la próxima sesión. En la medida en que vayamos escuchando a los invitados probablemente nos vamos a dar cuenta de que es necesario invitar a quienes fueron víctimas de esta situación.

Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, con el mismo respeto que reconozco a todos los parlamentarios de hacer invitaciones, debo decir que muchos de los que están acá hicieron propuestas. Se propusieron nombres y esas personas tienen que ser invitadas por la comisión porque de lo contrario yo estaría censurando a un diputado, diciéndole: mira, la propuesta que hiciste hay que someterla a votación.

Se hicieron propuestas que recogió la Secretaría. ¿Ahora van a decir que habrá invitados de primera categoría y de

segunda categoría cuando ni siquiera los de primera quieren venir?

Entonces, si hay gente que quiere venir a exponer a la comisión que lo haga. Si la gente que proponen invitar está dispuesta a venir, no obstante las críticas, que vengan.

Me cuesta pensar que hay invitados sobre los que todos estamos de acuerdo y hay invitados que hay que ir votando uno a uno para ver si los invitamos o no.

Ya se hicieron las propuestas y si nadie estuvo en contra esa persona tiene que ser invitada, sea la ex Presidenta de la República, exministros del Interior, lo que sea. No tengo ninguna censura respecto de ningún invitado. Que vengan todos los que quieran y que entreguen los antecedentes. Luego la comisión los analizará, pero tienen que ser invitados.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor diputado, ¿está proponiendo que en definitiva vengan todos? Se lo consulto para que resolvamos este tema.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Creo que está resuelto, señora Presidenta.

Una señora **DIPUTADA**.- No se abrió debate. No hubo espacio para oponerse.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, creo que ninguno de nosotros debe censurar a las personas propuestas y que se encuentran en el listado del señor Secretario.

Ese es un primer acuerdo. No debemos empezar a desvirtuar los hechos y a censurar. Todos queremos participar, hablar y escuchar. Precisamente, la gente que ha sido perseguida y a quienes les implantaron pruebas falsas fueron los comuneros mapuches, entre ellos Héctor Llaitul y otros. Además, Héctor Llaitul jamás ha sido condenado como terrorista. Eso debe quedar establecido claramente.

También está en listado la machi Francisca Linconao. No creo que haya 6 o 7 parlamentarios presentes que objeten su venida. Ella también debiera concurrir prontamente para que nos informe sobre la forma en que Carabineros implantó pruebas.

Aquí no estamos por defender la imagen de Carabineros, sino por aclarar cómo se llevaron a cabo las implantaciones de pruebas que los fiscales terminaron señalando públicamente.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, adhiero a las intervenciones anteriores, particularmente de la diputada Nuyado. En la primera sesión cada uno de los parlamentarios dio su opinión e hizo propuestas de invitados, en las que incluso se consideró, como bien dijo el diputado Gutiérrez, a expresidentes. Uno podría estar de acuerdo o no con esas invitacio-

nes, pero la idea fue que todos fueran invitados. En mi opinión, estamos perdiendo el foco de la comisión, cual es investigar la implantación de pruebas, y qué mejor que esta instancia para escuchar, de primera fuente, a quienes se vieron afectados por estos hechos.

Entiendo que este punto quedó resuelto cuando hicimos las propuestas de invitación. Me gustaría y es lo que propongo -así como no hay ningún problema para escuchar a Carabineros y a los fiscales- que no pasemos las invitaciones por el cedazo, máxime cuando -en mi opinión- va a ser muy difícil la concurrencia a esta comisión, incluso de los fiscales, porque son materias que hoy se ventilan en la instancia judicial.

Por tanto, sugiero extender formalmente la invitación a todas las personas propuestas y que señalen qué días pueden venir, porque esta sesión no ha tenido ningún efecto.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, comparto su propuesta de zanjar este tema en la próxima sesión.

Durante la primera sesión se dieron nombres, pero no se adoptó ningún acuerdo en particular respecto de las invitaciones. Como dije, hubo propuestas de invitados, pero no se adoptó ningún acuerdo.

Respecto del funcionamiento de las comisiones investigadoras, tanto el Reglamento de la Cámara de Diputados como la Ley Orgánica del Congreso Nacional establecen que para invitar a un particular se requiere del acuerdo de la mayoría. Por lo tanto, durante la próxima sesión debemos determinar democráticamente a los invitados. En el caso de que se trate de funcionarios públicos, bastan cuatro votos para citarlos. Repito, para el caso de particulares, se requiere de la mayoría para tomar el acuerdo. Debemos actuar apegados a Reglamento.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señora Presidenta, no logro entender el planteamiento después del alegato sobre la necesidad de escuchar a todo el mundo.

El foco de la investigación es evidente: hay eventuales responsables y eventuales víctimas. Se propuso una lista, propuesta que no se votó; pero ahora tenemos una carta en la que se solicita vetar a algunos de los eventuales invitados. Por lo tanto, lo que corresponde es votar esta propuesta, la que fue entregada a la Mesa. De esta manera se habrá ratificado o rechazado la lista de invitados propuesta originalmente.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Para aclarar el punto, tiene la palabra el Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, por lo que entiendo, el diputado señor Auth solicita votar la propuesta de no invitar al señor Llaitul.

El señor **AUTH**.- El veto al señor Llaitul. Recordemos que es una carta que está solicitando algo a esta comisión.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Votemos la propuesta de esa carta.

El señor **RAMÍREZ**.- Señora Presidenta, propongo que acogamos su propuesta inicial, de citar a las personas respecto de las cuales hay acuerdo y en la siguiente sesión vemos la posibilidad de llegar a un consenso razonable sobre los el resto invitados, sin necesidad de votar permanentemente.

Concuerdo con el diputado Gutiérrez respecto de que lo óptimo es recibir a todo el mundo.

Como dije, propongo acoger su propuesta de invitar a las personas respecto de las cuales hay consenso y conversar la próxima sesión sobre el resto de los invitados.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, concuerdo con la última propuesta, siempre y cuando esa carta en la que censuran o vetan a un señor equis sea retirada. En esta carta se propone no invitar a una persona que un miembro de esta comisión propuso invitar.

Entonces, zanjemos el tema de inmediato. Esta comisión debe funcionar, se deben cursar invitaciones y hay un diputado que pide que cierta persona no sea invitada.

Esto se debe zanjar de inmediato: se retira la carta o se vota.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor Secretario, por favor de lectura a la carta.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, la carta firmada por varios señores diputados viene dirigida a la Comisión Investigadora y señala lo siguiente:

"Se ha dado señalado en la cuenta de la secretaría, que se ha invitado al señor Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco Malleco, a exponer su punto de vista sobre la materia que convoca a esta honorable comisión.

Al respecto, quisiera señalar que, si bien es prerrogativa de cada diputado integrante de esta comisión invitar a quien considere pertinente para el objetivo de esta, quiero manifestar mi desacuerdo con la invitación al señor Llaitul.

No me parece que deba invitarse a una comisión investigadora de esta honorable Cámara de Diputados, al líder de una organización que en reiteradas ocasiones y públicamente:

1) Ha desconocido la legitimidad del Estado de Chile del cual como diputados somos parte, señalando que "la CAM está en contra de la institucionalidad opresora del Estado chileno".

2) Se ha manifestado abiertamente partidario del separatismo étnico: "la demanda histórica y política de nuestro

pueblo, tiene que ver con la recuperación del territorio y de la autonomía, para que se reconstruya la nación mapuche con soberanía y en un territorio definido".

3) Ha reivindicado la violencia como medio legítimo para conseguir demandas políticas: "estamos comprometidos en una propuesta donde la autonomía la concebimos como un proceso de lucha constante [donde los atentados a camiones, maquinarias, etcétera] son un acto de resistencia"."

- La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- continúa la lectura:

"4) Ha conmemorado hechos de violencia acaecidos en La Araucanía: homenajeó en un seminario en la UFRO, los 20 años de la primera quema de camiones en 1997.

5) Fue condenado a 4 años de cárcel, por atacar con armas de fuego junto a otros 16 comuneros a un fiscal y la caravana policial que lo acompañaba.

6) Fue condenado a 10 años de cárcel por robo con intimidación a un agricultor de La Araucanía, pena que fue rebajada y dada por cumplida el año pasado.

En otras palabras, es una persona que desconoce totalmente la función de esta comisión, de este Congreso Nacional y del mismo Estado en su conjunto. Carece de sentido a mi juicio escuchar aquí a alguien que rechaza la labor que intentamos realizar.

No me parece correcto ofrecernos como una vitrina de victimización, a alguien que no tiene reparos en usar la violencia, ni en desconocer el marco institucional que nos ampara. Nuestra tarea aquí es esclarecer las circunstancias y los hechos detrás de la llamada operación huracán, no validar violentistas."

Firman esta carta los diputados Miguel Mellado, Jorge Alessandri, Juan Antonio Coloma, Luis Pardo y Sebastián Torrealba.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, quiero recalcar lo que dice la carta. Esta institución, que ha sido elegida democráticamente por todos los chilenos, no puede aceptar que una persona venga a dar su testimonio y que no nos reconozca como autoridades elegidas por todos los chilenos.

Por lo tanto, desde mi punto de vista es improcedente invitar a una persona para que nos dé su testimonio y que, además, se declare a favor de los actos terroristas.

Me gustaría que el diputado Miguel Mellado profundizara sobre lo que ha pasado en la Región de La Araucanía, porque creo que sus habitantes no podrían entender que una persona que reivindica constantemente el terrorismo, que genera miedo y terror en la región, concurra a la Cámara de Diputados, cuyos representantes han sido elegidos democráticamente por todos los chilenos, para dar su opinión sobre la materia.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, la carta es suficientemente explícita. Con mucho respeto, hay que someter a votación el tema.

El Señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, para que quede claro, los votos a favor son para que no se invite al señor Llaitul, y los votos en contra para que se invite.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Someteremos a votación la carta para resolver un tema porque ya está agotado.

Entonces, los que votan a favor de la carta es para que no se invite al señor Héctor Llaitul.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 7 votos. No hubo abstenciones.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alessandri, Jorge; Coloma, Juan Antonio; Mellado, Miguel; Pardo, Luis; Ramírez, Guillermo y Torrealba, Sebastián.*

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Gutiérrez, Hugo; Leiva, Raúl; Auth, Pepe; Nuyado, Emilia; Orsini, Maite; Parra, Andrea y Pérez, Joanna.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- En consecuencia, el señor Héctor Llaitul puede ser invitado a la comisión.

Señores diputados, para la sesión del lunes está invitado el director de la ANI, señor Luis Masferrer.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**  
Redactor  
Jefe Taquígrafos de Comisiones.

\* \* \* \* \*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sin perjuicio de ello, está disponible el registro audiovisual de esta sesión en el siguiente enlace:  
<http://streaming.camara.cl/vd/PROGC013914.mp4>.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:55 horas.



**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Secretario de la Comisión